



PIADOSA HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA

PARROQUIA DE SAN PEDRO

CÓRDOBA



A todos los Cofrades de nuestra Hermandad

Muy estimados en Jesucristo:

De todos es conocido el alto grado de prestigio alcanzado por nuestra Cofradía en los doce años transcurridos desde la iniciación de su existencia contemporánea: La devoción creciente hacia nuestro Excelso Titular; la magnificencia de nuestros cultos, verdadero ejemplo de solemnidad litúrgica; la suntuosidad del «paso» del Stmo. Cristo; y sobre todo, el orden, la compostura y el fervor de nuestra procesión de penitencia, que en la noche del Miércoles Santo merece los más encendidos elogios del pueblo cordobés, todo ello es el fruto de una labor constante y tenaz de la que legítimamente nos sentimos orgullosos.

Pero tampoco puede negarse que para alcanzar la cima de lo que para nosotros debe representar el logro total de nuestros piadosos fines, falta algo muy sustancial: La incorporación a la Hermandad de una Imagen de la Santísima Virgen, Corredentora de la Humanidad, a la que rendir el mismo piadoso culto y que acompañe al Stmo. Cristo de la Misericordia por las calles de la Ciudad, logrando así la plenitud esplendorosa de un magno desfile procesional.

La Junta de Gobierno, atenta siempre al mejoramiento moral y material de la Cofradía, cuyo cuidado le está confiado, ha concebido un proyecto para la realización del propósito señalado en el párrafo anterior, que el Cabildo General de la Hermandad se ha dignado aprobar en la sesión extraordinaria celebrada en la Parroquia de San Pedro el día 12

de los corrientes: Proclamar, previa anuencia de la Autoridad eclesiástica, como Cotitular de la Cofradía y bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Lágrimas en su Desamparo, la Imagen de la Santísima Virgen Dolorosa existente en la Parroquia de San Pedro y que durante muchos años permaneció en la capilla de la Iglesia de la Magdalena, colateral con la que ocupa el Stmo. Cristo de la Misericordia. Esta Imagen, conocida vulgarmente por la de los «Dolores Chicos», gozó, siglos atrás, de la devoción de los cordobeses cuando recibía culto en la capilla de tal nombre que existió en el cruce de las calles de Conde de Torres Cabrera y Ramírez de las Casas Deza de esta Ciudad, y formó parte con el Stmo. Cristo, de la procesión del Santo Entierro, cuando ésta salía del Convento del Carmen de Puerta Nueva. Véase, pues, cuantas y cuán profundas raíces religiosas e históricas tiene el acuerdo que con el mejor deseo de acierto, queremos llevar a la práctica.

Este propósito trae como consecuencia inmediata la necesidad de construir para ésta nuestra nueva Titular un «paso» procesional digno de la Santísima Virgen y del rango de la Cofradía. A nadie puede ocultarse la trascendencia económica del proyecto a realizar y, sin perjuicio de recabar todas las aportaciones posibles, no hemos dudado ni un momento de que el entusiasmo de nuestros cofrades les llevará a reclamar para sí un puesto de honor en la conjugación de esfuerzos que la obra exige para ser llevado a cabo.

Como quiera que la importancia de los donativos que la magnitud del proyecto y el buen deseo de todos dicta, puede no estar en proporción con las posibilidades momentáneas de cada uno de nosotros, hemos concretado, previo acuerdo también del Cabildo General, una fórmula de aportación que, insensiblemente, permite recaudar parte de los fondos necesarios para tal fin: Cada hermano, sea cualquiera su condición, suscribirá un donativo mensual a pagar durante un año, por completo independiente de la limosna mensual que reglamentariamente viene abonando. Para poder formalizar el oportuno presupuesto de ingresos, al pie de la presente incluimos el boletín de suscripción donde cada uno de nosotros refleje su deseo en orden a esta aportación.

El cariño de todos hacia nuestra Hermandad es la prenda más segura

nuestras necesidades espirituales.

En nombre de toda la Hermandad, da las gracias más efusivas, vuestro afmo. en Jesucristo.